

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º ESO

1.- OBJETIVOS

- Reconocer los elementos básicos del lenguaje visual y los códigos propios de cada medio de comunicación visual.
- Diferenciar los efectos visuales utilizados para atraer la atención del receptor y las distintas finalidades comunicativas que poseen las imágenes.
- Valorar y reconocer la capacidad estética y expresiva de los elementos básicos de la expresión plástica.
- Representar composiciones plásticas que expresen diversas sensaciones a partir de la organización de los elementos fundamentales.
- Distinguir las principales cualidades del color y sus variaciones para realizar combinaciones cromáticas determinadas.
- Diferenciar las relaciones existentes entre los colores para poder apreciar la expresividad de las posibilidades del lenguaje cromático.
- Diferenciar las cualidades y las estructuras básicas de las formas y representarlas gráficamente.
- Valorar la importancia expresiva de las formas en el lenguaje plástico y visual, y la manera en la que estas han sido interpretadas por los principales estilos artísticos.
- Conocer los instrumentos de dibujo geométrico y hacer un uso adecuado de los mismos.
- Comprender las relaciones que se establecen entre los elementos geométricos fundamentales y realizar trazados sencillos.
- Valorar la importancia que tiene la presencia de las formas geométricas en los distintos campos del diseño.
- Conocer y manejar las formas poligonales que estructuran las composiciones plásticas.
- Ser capaces de construir polígonos de cualquier número de lados.
- Valorar la función estética que las construcciones geométricas han desempeñado en las manifestaciones artísticas.
- Utilizar de forma expresiva las construcciones de trazados de figuras simétricas.
- Utilizar recursos para la representación del espacio y el volumen sobre el plano.
- Apreciar la incidencia de la luz sobre el volumen y representar este mediante el encajado y el claroscuro.
- Observar y reconocer los recursos geométricos básicos para representar el espacio tridimensional, y valorar su importancia.
- Utilizar el sistema diédrico y el sistema axonométrico, y desarrollar procedimientos para representar la profundidad espacial en composiciones geométricas.
- Aplicar los trazados de perspectivas a creaciones y valorar su uso en representaciones artísticas.
- Utilizar la perspectiva cónica y desarrollar procedimientos para representar la profundidad espacial en composiciones geométricas.

2.- TEMPORALIZACIÓN.

2.1- PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD 1. PERCEPCIÓN Y LECTURAS DE IMÁGENES

UNIDAD 8. DIBUJO GEOMÉTRICO

UNIDAD 4. ELEMENTOS DE EXPRESIÓN

2.2- SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 5. EL COLOR

UNIDAD 7. LA COMPOSICIÓN

UNIDAD 9. PROPORCIÓN Y ESTRUCTURAS MODULARES

2.3- TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD 10. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

UNIDAD 11. PERSPECTIVA CÓNICA

UNIDAD 3. ANÁLISIS DE LAS FORMAS

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los principales instrumentos para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos, serán los siguientes:

1- .Realización y presentación en las fechas previamente señaladas de:

- A) Un trabajo (apuntes teóricos con sus actividades gráficas correspondientes) por cada uno de los temas de la programación.
- B) Láminas de dibujo artístico.
- C) Láminas de dibujo técnico.

La corrección y la valoración del trabajo y de las láminas se hará en base a criterios, que se tendrán en cuenta a partes iguales tales como:

- Nivel de presentación (orden en la disposición de ejercicios, enunciados, títulos y datos que debe poner el alumno, limpieza, claridad). No se admitirán láminas que no se adecuen a las normas de presentación indicadas previamente por la profesora.
- Nivel de tratamiento y ejecución de la obra en cuanto al grafismo, trazado y color.
- Grado de creatividad en la búsqueda de soluciones gráfico-plásticas novedosas y originales.
- Tiempo invertido en la realización de la obra.
- Nivel de precisión y rigor en la realización de trazados tanto a lapicero como a tinta.
- Soluciones correctas en los problemas geométricos planteados.
- Trabajos resueltos en su totalidad.

La profesora determinará el número de láminas necesarias para trabajar adecuada y suficientemente cada tema programado así como el tiempo dedicado a cada una de ellas.

2- Pruebas específicas en las que el alumno mostrará su nivel de comprensión de determinados conceptos.(ejemplo: dibujar una pieza sencilla en cualquiera de los sistemas de representación vistos en clase). Estas pruebas se harán a criterio de la profesora y según su necesidad, con ayuda o no de los apuntes y libro.

3- Fichas de observación en las que se recojan de forma sistemática información sobre:

- Asistencia a clase y puntualidad.
- Constancia y esfuerzo en el trabajo.
- Atención, interés y participación en las actividades.
- Actitudes positivas hacia el trabajo (participación, disposición del material adecuado para ejecutarlo...).
- Actitudes de respeto a personas y material.
- Adquisición de hábitos en la realización de trabajos (cuidar la presentación, aprovechamiento del tiempo, permanencia en el puesto de trabajo.).

- Presentación de los trabajos y de las láminas en las fechas previamente indicadas.

Se tendrá en cuenta el punto de partida de cada alumno a través de una evaluación inicial, con objeto de poder detectar las posibles carencias de conocimientos básicos en la materia, poder corregirlos, si los hubiere, y así facilitar el aprendizaje de nuevos contenidos.

En cada evaluación realizará un trabajo por tema y sus correspondientes láminas. Se contemplará la posibilidad de hacer también una prueba específica.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todas las notas obtenidas del trabajo, las láminas y las pruebas específicas, si las hubiere, tendrán el mismo valor, con lo cual la calificación de cada evaluación se expresará a través de la media que se obtenga.

Se tendrán en cuenta las valoraciones recogidas en las fichas de seguimiento de cada alumno de la forma siguiente:

- Presentación de los ejercicios en las fechas previamente indicadas:
 - a.- un día de retraso en la entrega supondrá un punto menos en la calificación obtenida por dicho trabajo.
 - b.- a partir de dos días de retraso en la entrega del trabajo será calificado como nulo.
- Valoración positiva (0,5 puntos) si la profesora lo considera oportuno de aquellos alumnos que de forma continuada, a lo largo de cada evaluación, dispongan del material apropiado para desarrollar en el aula los trabajos propuestos y manifiesten una actitud de interés y participación.
- Cada tres calificaciones negativas acumuladas por falta de material, por la no realización de las actividades propuestas o por levantarse de su sitio sin solicitar el permiso de la profesora, se restará 0,5 puntos en la nota media, pudiendo darse el caso de suspender la evaluación correspondiente.
- Cada tres calificaciones negativas por falta de puntualidad sin justificación, se restará 0,5 puntos a la nota media de la evaluación correspondiente.
- La calificación de la 1ª y 2ª evaluación puede verse afectada de la manera que se especifica en el apartado 7.
- Si algún alumno por cuestiones de conducta es castigado un viernes, se le mandará una serie de ejercicios propuestos por la profesora, que tendrá que entregar para poder aprobar la evaluación correspondiente.

La calificación final (Junio) será el resultado de aplicar la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, siempre y cuando sean iguales o superiores a 5.

5.- SISTEMA DE RECUPERACION DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES

Aquellos alumnos que no efectuaron a su debido tiempo las actividades o las realizaron de un modo deficiente, se les ofrecerá la oportunidad de realizarlas o volver a presentarlas a lo largo de todo el periodo lectivo restante, utilizando los mismo criterios de calificación y corrección.

6.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Todos los alumnos que durante el curso no hubieren realizado – o que habiéndolo hecho haya sido de forma deficiente- los trabajos propuestos exigidos para el logro de los objetivos y por tanto no han alcanzado una calificación suficiente en Educación Plástica y Visual, deberán realizar, durante las vacaciones estivales, los trabajos pendientes, incluidos aquellos que no alcanzaron el nivel mínimo exigido, para entregarlos en las fechas predeterminadas del mes de Septiembre.

Se ponderará el rendimiento/esfuerzo y el resultado de las evaluaciones del curso de cada uno de los alumnos para su calificación global, que será el resultado de aplicar la media aritmética de los trabajos entregados durante todo el curso y en septiembre. Será necesario obtener una nota de 5 para aprobar.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- a) En el transcurso de la primera evaluación los/as alumnos/as tendrán que realizar una tarjeta de felicitación navideña, con las características que se les indique.
- b) Durante el periodo de la segunda evaluación, los/as alumnos/as tendrán que efectuar un marca páginas con tema libre en el diseño.

La valoración de estas actividades será como sigue:

- 1.- Aquellos trabajos que por su calidad manifiesten un mayor interés y esfuerzo por parte del alumno/a en su realización, supondrán un incremento de hasta un punto en la nota media de la evaluación correspondiente.
- 2.- Aquellos trabajos que por su calidad manifiesten poco interés y esfuerzo en su realización, su presentación no supondrá ninguna modificación en nota media de la evaluación a la que corresponden.
- 3.- Aquellos/as alumnos/as que no presenten el trabajo que se les ha encomendado, demostrando con ello un desinterés absoluto en su realización, será penalizada la nota media con medio punto negativo.